

## **PROGRAMA DE TRABAJO 2014 DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL EMPLEO.**

El Programa de Trabajo que se propone para la Comisión Edilicia de Promoción y Desarrollo Económica y del Empleo, se presenta mediante una clasificación de Ejes Temáticos, donde se explican de manera detallada las actividades a realizar.

### **I.- Trabajo de Dictaminación y Presentación de Iniciativas. (Labor Legislativa).**

- 1.- Análisis de los asuntos turnados y pendientes de Dictaminación de la Comisión dejados por Administraciones anteriores.
- 2.- Elaboración de Dictámenes de los Asuntos recibidos como pendientes de la Administración Anterior.
- 3.- Implementación de controles internos en el manejo de documentos y proceso de Dictaminación de los Asuntos que se turnen a la Comisión.
- 4.- Análisis y elaboración de Dictámenes de los asuntos que sean turnados a la Comisión.
- 5.- Estudio y presentación de iniciativas tendientes a una mejora regulatoria en el Municipio, y que tengan como consecuencia directa mayor inversión en el mismo.
- 6.- Presentar Iniciativas ante el Pleno del Ayuntamiento tendientes a la promoción, coordinación, apoyo y fomento del desarrollo económico del Municipio.
- 7.- Establecer comunicación directa con la Secretaría General y sus Direcciones a efecto fortalecer el trabajo de Dictaminación.

### **II.- Representatividad ante Comisiones Técnicas y Consejos del Municipio.**

- 1.- Asistir a las reuniones del Consejo de Promoción Económica del Municipio de Zapopan, para que de los acuerdos tomados por el Consejo, sean presentados al Ayuntamiento.
- 2.- Representar a la Comisión en el Consejo Municipal de Giros Restringidos.

### **III.- Convenios Interinstitucionales.**

- 1.- Apoyar en la gestión de nuevos convenios de colaboración.

### **IV.- Hermanamiento de Ciudades.**

- 1.- Analizar el Estado actual del Hermanamiento de Ciudades.
- 2.- Apoyar en la búsqueda de nuevos esquemas que permitan la colaboración y el intercambio de experiencias exitosas entre ciudades;
- 3.- Funcionar como vínculo entre la dependencia encargada de los procesos de hermanamiento y colaboración y el Pleno del Ayuntamiento.

**V.- Seguimiento de las Actividades de las dependencias Adscritas al Centro de Promoción Económica de Zapopan.**

- 1.- Analizar la estructura institucional del Centro de Promoción Económica de Zapopan.
- 2.- Generar vínculos directos con cada una de las áreas para facilitar los trabajos y la gestión de los proyectos en el Pleno del Ayuntamiento.
- 3.- Dar seguimiento a los planes y programas de cada una de las dependencias del Centro de Promoción Económica de Zapopan, Jalisco.
- 4.- Colaborar en la vinculación entre el Centro de Promoción Económica con organismos empresariales.